



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 180 -2019-GR CUSCO/GGR

Cusco, 04 JUN. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTO: El Informe N° 816-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Informe N° 108-2019-GR CUSCO/ORAD de la Oficina Regional de Administración, Memorándum N° 677-2019-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Cusco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 003-2019-GR CUSCO/GGR del 22 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 041-2019-GR CUSCO/GGR del 13 de febrero del 2019, se aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, con la inclusión de once (11) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 079-2019-GR CUSCO/GGR del 18 de marzo del 2019, se aprobó la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, con la inclusión de noventa y siete (97) procedimientos de selección;

Que, mediante la Resolución Gerencial General N° 109-2019-GR CUSCO/GGR del 09 de abril del 2019, se aprobó la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, con la inclusión de cuarenta y cinco (45) procedimientos de selección;

Que, mediante la Resolución Gerencial General N° 166-2019-GR CUSCO/GGR del 16 de mayo del 2019, se aprobó la Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, con la inclusión de cincuenta y tres (53) procedimientos de selección;

Que, los numerales 15.2 y 15.3 del Artículo 15° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 respecto al Plan Anual de Contrataciones, establece: 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad.

Que, asimismo el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, referente a la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala: 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional



o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, con Informe N° 816-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA del 29 de mayo del 2019 la Directora de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para la inclusión de treinta y tres (33) procedimientos de selección, los mismos que se realiza a solicitud de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Normatividad y Gestión Económica Regional, Dirección Regional de Energía y Minas, y de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, quienes requieren la contratación de bienes y servicios para el presente ejercicio presupuestal, los que dieron lugar a la elaboración del Anexo 01; asimismo el Director Regional de la Oficina Regional de Administración con el Informe N° 108-2019-GR CUSCO/ORAD solicita su aprobación conforme a la propuesta remitida;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27922, el Artículo 42° y el inciso f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco aprobado por Ordenanza Regional N° 043-2016-CR/GRC CUSCO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR CUSCO/PR del 14 de enero del 2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GR CUSCO/PR del 02 de enero del 2019

y el Artículo Único de la Ley N° 30305 "Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Regionales y Alcaldes";

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, con la inclusión de treinta y tres (33) procedimientos de selección que se encuentran descritos en el Anexo 01 que como anexo forma parte integrante de la Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración, para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación efectúe la publicación de la presente Resolución Gerencial General Regional en el SEACE.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico Administrativos de la Sede Central del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma]

ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS:

GR CUSCO

D) UNIDAD EJECUTORA:

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO:

446 Para generar el archivo XML para el SEACE Fornecedor CTRL + Q

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 003

2019

20527147612

Item N.º	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
385	0 -	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo	1 - BIENES	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL COBRE 7.560 GHZ MEMORIA RAM 4 GB DISCO DURO PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA MONITOR LED 21.5 in	40 - Unidad	99.00	190.600.00	98	5 - Mayo	OASA
386	1 - Unico	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de	PROCESADOR 1.6 GHZ RAM 2 GB ALMACENAMIENTO 500 GB	40 - Unidad	6.00	19.200.00			
387	1 - Unico	104 - Compras por catálogo	1 - BIENES	3 - Por acuerdo marco	CONTRATACION DE PIEDRA LAJA DE 0.30 m x 0.30 m x 2 m (META 056)	40 - Unidad	1.00	15.000.00			
388	0 -	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de	CONTRATACION DE LLANTA 1200-20 TCF 20 PR MIXTA (META 080)	25 - Metro	48.00	18.400.00			
					CONTRATACION DE MOBILIARIO ESCOLAR (META 181)	40 - Unidad	367.00	138.000.00	98	5 - Mayo	OASA
					MODULO DE MADERA PARA COMPUTADORA INCLUYE SILLA BANCO DE MADERA	40 - Unidad	50.00	80.000.00	98	5 - Mayo	OASA
					MESA DE MADERA PARA ALUMINOS EDUCACION PRIMARIA	40 - Unidad	48.00	14.720.00			
					SILLA FIJA DE MADERA PARA NIÑOS	40 - Unidad	60.00	4.200.00			
					MESA DE MADERA PARA COMEDOR GRADO INICIAL	40 - Unidad	80.00	13.600.00			
					SILLA FIJA DE MADERA PARA NIÑOS	40 - Unidad	80.00	7.200.00			
					MESA DE MADERA PARA COMEDOR GRADO PRIMARIA	40 - Unidad	5.00	1.350.00			
					SILLA FIJA DE MADERA PARA NIÑOS	40 - Unidad	30.00	2.400.00			
					MESA DE REVOLUCIONES DE MADERA	40 - Unidad	5.00	1.500.00			
					SILLA FIJA DE MADERA PARA PROFESOR	40 - Unidad	50.00	4.250.00			
					MESA DE MADERA PARA LECTURA CON TABLERO INCLINADO	40 - Unidad	2.00	780.00			
					MODULO DE MADERA PARA IMPRESORA 78 cm x 47 cm x 75 cm	40 - Unidad	12.00	1.140.00			
					ESCRITORIO DE MADERA CON 5 GAVETAS	40 - Unidad	12.00	4.800.00			
					ESTANTE DE MADERA DE 3 CUERPOS	40 - Unidad	6.00	1.020.00			
					SILLA FIJA DE MADERA	40 - Unidad	12.00	5.160.00			
					CONTRATACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS (META 122)	40 - Unidad	16.00	14.400.00			
389	0 -	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de	CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO LS/OH DE 1 mm2 7 HILOS X 100M	40 - Unidad	72.00	5.760.00	98	5 - Mayo	OASA
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO LS/OH DE 1.1 X 6 mm2 7 HILOS	23 - Metro	8820.00	93.300.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 10 mm2	23 - Metro	140.00	22.400.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 16 mm2	23 - Metro	1200.00	3.600.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 25 mm2	23 - Metro	4000.00	20.000.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 35 mm2	23 - Metro	1300.00	9.100.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 50 mm2	23 - Metro	1150.00	12.650.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 95 mm2	23 - Metro	100.00	1.500.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 240 mm2	23 - Metro	100.00	2.000.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 35 mm2 19 HILOS	23 - Metro	250.00	11.250.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE DESNUDO DE TEMPLE DURO DE 25 mm2 7 HILOS	23 - Metro	80.00	6.000.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE DESNUDO DE TEMPLE DURO DE 10 mm2 7 HILOS	23 - Metro	100.00	1.200.00			
					CONTRATACION DE MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA (META 122)	23 - Metro	300.00	2.100.00			
					SOLDADURA AWS E6011 DE 1/8 in	18 - Kilogramo	578.00	33.960.00	98	5 - Mayo	OASA
390	0 -	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de	TUBO DE ACERO NEGRO RECTANGULAR DE 50 mm x 75 mm x 3 mm x 6 m	40 - Unidad	300.00	3.900.00			
					TUBO DE ACERO NEGRO RECTANGULAR DE 50 mm x 75 mm x 2.5 mm x 6 m	40 - Unidad	168.00	20.160.00			
					CONTRATACION DE LUMINARIAS LED CUADRADAS RECTANGULAR Y CIRCULAR (META 122)	40 - Unidad	110.00	9.900.00			
					LUMINARIA LED CUADRADA DE 41 W 4000 lm 6500 K PARA EMPOTRAR	40 - Unidad	838.00	159.525.00	98	5 - Mayo	OASA
					LUMINARIA LED CUADRADA DE 25 W 2000 lm 4000 K LUZ FRIA PARA EMPOTRAR	40 - Unidad	195.00	50.700.00			
					LUMINARIA LED RECTANGULAR DE 25 W 2000 lm 4000 K LUZ FRIA PARA ADOCHAR	40 - Unidad	160.00	36.800.00			
					LUMINARIA LED RECTANGULAR DE 40 W 3150 lm 6000 K PARA ADOCHAR	40 - Unidad	31.00	7.130.00			
					LUMINARIA LED CIRCULAR DE 12 W IP20 1200 lm 6000 K PARA EMPOTRAR	40 - Unidad	14.00	3.080.00			
					LUMINARIA LED CIRCULAR DE 18 W 1620 lm 3000 K PARA EMPOTRAR	40 - Unidad	6.00	480.00			
					LUMINARIA LED CIRCULAR DE 24 W 2160 lm 6500 K LUZ FRIA	40 - Unidad	85.00	7.225.00			
					LAMPARA GERMICIDA EXTERMINADOR DE BACTERIAS	40 - Unidad	31.00	2.790.00			
					LAMPARA LED DICOICO DE 6 W 40 lm 5500 K GU10	40 - Unidad	3.00	600.00			
					REFLECTOR LED RECTANGULAR DE 200 W 28000 lm 5700 K	40 - Unidad	6.00	6.600.00			
					LUMINARIA FLUORESCENTE RECTANGULAR DE 2 X 28 W 2 X 2950 lm 3500 K CON PROTECTOR	40 - Unidad	6.00	6.000.00			
					LUMINARIA FLUORESCENTE RECTANGULAR DE 2 X 18 W 2 X 1350 lm 4000 K PARA ADOCHAR	40 - Unidad	18.00	1.800.00			
					LAMPARA LUZ DE EMERGENCIA DE 2 X 18 W 2 X 36 lm 6500 K	40 - Unidad	169.00	21.970.00			
					LUMINARIA LED CON PAR 30 TIPO CAÑON DE 50 W 3000 K GU5.3	40 - Unidad	10.00	7.000.00			
					LAMPARA LED DICOICO DE 6 W 550 lm 2800 - 3000 K GU5.3	40 - Unidad	54.00	6.750.00			
					CONTRATACION DE ACCESORIOS PARA SISTEMA DE UTILIZACION (META 122)	23 - Metro	889.00	56.615.00	98	6 - Junio	OASA
					CABLE ELECTRICICO AUTOPORTANTE DE ALUMINIO TIPO NA2/52Y-S DE 3 X 1 X 35 mm2	23 - Metro	230.00	14.260.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 1 X 35 mm2	23 - Metro	250.00	15.250.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO THW-90 DE 35 mm2 7 HILOS	23 - Metro	45.00	292.50			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 35 mm2	23 - Metro	30.00	495.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 25 mm2	23 - Metro	30.00	345.00			
					CABLE ELECTRICICO DE COBRE TIPO N2XOH DE 16 mm2	23 - Metro	40.00	460.00			
					FILE DE ACERO INOXIDABLE DE 19 mm CON HEBILLA	23 - Metro	15.00	97.50			
					HEBILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA FILE DE 2/4 in	40 - Unidad	10.00	25.00			
					PAPARRAYO POLIMERICO DE OXIDO DE METALICO DE 27 KV CLASE 2	40 - Unidad	9.00	2.880.00			



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: _____

446

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 003

F) PLIEGO :						En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda						
N. REF	Item Único - Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO DE ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES
						SECCIONADOR FUSIBLE UNIPOLAR TIPO (OUT) 15 KV 100 A 150 KV BIL FUSIBLE TIPO CHOCOTE 16KV CONECTOR BIMETALICO PARA CONDUCTOR DE 50 mm2 TERMINAL DE COBRE TIPO OJO PARA CABLE DE 7 mm CONECTOR DE COBRE TIPO AB PARA VARILLA DE PUESTA A TIERRA 35-35 mm2 CONECTOR DE ALUMINIO/LUMINIO TIPO CUNA CALIBRE 120AL/25AL CINTA AISLANTE VULCANIZANTE DE 25 mm X 3 m APPROX CINTA AISLANTE AUTOFUNDENTE DE 20 mm X 3 m APPROX CINTA AISLANTE VULCANIZANTE DE 1700 GUANTE AISLANTE 24 KV PERTIGA TELESCOPICA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2 CUERPOS PERTIGA TELESCOPICA DE FIBRA DE VIDRIO COLCHONETA AISLANTE DE POLIETILENO DE 1cm X 1.50 m X 50 cm LIBRO DE FIERRO GALVANIZADO DE 4 in X 6 m CINTA PLASTICA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD DE 6 in X 250 m TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SAP DE 1 in X 3 m TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SAP DE 4 in X 3 m CINTILLO DE NALON DE 3 mm X 19 cm APPROX TAPON DE CUNA 3 X 1 lb VARILLA DE COBRE DE 3/4 CONECTOR TIPO C PARA VARILLAS DE BR DE COBRE PURO CEMENTO CONDUCTIVO BENTONITA EN POLVO CAJA REGISTRO DE CONCRETO DE 40 cm X 40 cm PARA PUESTA TIERRA DUCTO DE CONCRETO DE 2 VIAS 3 in CONTRATACION DE TRANSFORMADOR MIXTO Y SUBESTACION COMPACTA (META 122) TRANSFORMADOR MIXTO DE TENSION Y CORRIENTE DE 100 : 1 KV 7.5-5.5/5 A CON CLASE TC SUBESTACION ELECTRICA CONTRATACION DE SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS (META 122) CONTRATACION DE SISTEMA PARA LA CAMPAÑA DE SIEMBRA DE PASTOS (META 124) CONTRATACION DE SEMILLAS PARA LA CAMPAÑA DE SIEMBRA DE PASTOS (META 124) SEMILLA DE CEBADA- HORDEUM VULGARE L CULTIVAR GRIGNON SEMILLA DE TRIGO- TRITICUM SPP CULTIVAR INIA 405 SAN ISIDRO SEMILLA DE AVENA - AVENA SATIVA L CULTIVAR INIA 300 TAYKO ANDENES SEMILLA TREBOL ROJO QUINQUELLI SEMILLA DE ALFAFA VARIEDAD ALABAMA 550 CONTRATACION DE SEMILLA DE PAPA - SOLANUM SSP CULTIVAR HUAYRO (META 124) CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42 50 kg (META 000) CONTRATACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS (META 010) CABLE ELECTRICO DE ALUMINIO TIPO CAJAL DE 3 X 25 + 1 X 16 + NA 25 mm2 CABLE ELECTRICO AUTOPORTANTE DE ALUMINIO TIPO CAJAL DE 3 X 25 + 1 X 16 + NA 25 mm2 CONTRATACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA (META 056) MOBILIARIO ESCOLAR DE MADERA PARA EDUCACION PRIMARIA (MESA) 1RO - 2DO GRADO MOBILIARIO ESCOLAR DE MADERA PARA EDUCACION PRIMARIA (MESA) 3RO - 6TO GRADO MOBILIARIO ESCOLAR DE MADERA PARA EDUCACION PRIMARIA (SILLA) 1RO - 2DO GRADO MOBILIARIO ESCOLAR DE MADERA PARA EDUCACION PRIMARIA (SILLA) 3RO - 6TO GRADO MESA DE MADERA PARA LECTURA CON TABLERO INCLINADO SILLA FLUJA DE MADERA PARA NIÑOS MESA DE REUNIONES DE MADERA CAMA FLUJA DE MADERA DE 1 1/2 PLAZA CABALLETE DE MADERA PARA DIBUJO CONTRATACION DE PROYECTORES Y PANTALLA ECRAN (META 056) PROYECTOR MULTIMEDIA INTERACTIVO PANTALLA ECRAN ELECTRONICO RETRACTIL DE 1.50 m x 2.00 m PROYECTOR MULTIMEDIA CONTRATACION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS (META 056) COMPUTADOR PERSONAL PORTATIL CORE I7 180 GHZ MEMORIA RAM 8 GB DISCO DURO 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE 75 PPM MONITOR LED 27 in PROCESADOR DE 6 NUCLEOS 3.20 GHZ MEMORIA 8 GB DISCO DURO 1 TB + TECLADO + CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS (E.I. 211 CHIMPUHUAYLLA - SAN JERONIMO CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS (E.I. 166 VIRGEN DEL CARMEN - HUASAO (META 008) CONTRATACION DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA (META 008) VARILLA DE COBRE PURO DE 5/8 in PARA PUESTA A TIERRA MT VARILLA DE COBRE PURO DE 5/8 in PARA PUESTA A TIERRA BT	40 - Unidad 40					

27

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS:

GR CUSCO

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO:

5) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

en encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

[illegible]

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS :

GR CUSCO

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO :

446

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 003

en las columnas con encabezado Azul presión CTRL + H para obtener ayuda												
N. REF	Item Único- Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
416	0 -		1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	SILLA DE RUEDAS METALICA	40 - Unidad	1.00	876.59			
						SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO	40 - Unidad	1.00	1,217.50			
						CAMA DE METAL FOLDABLE PARA PARTO	40 - Unidad	2.00	7,700.00			
						COLCHONETA DE ESPUMA DE 2 m X 1.90 m	40 - Unidad	5.00	1,750.00			
						CONTRATACION DE SET INSTRUMENTAL GINECOLOGICO (META 162)	40 - Unidad	14.00	84,393.30			
						SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 3 PIEZAS PARA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	40 - Unidad	1.00	13,085.55			
						SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 3 PIEZAS PARA INSERCIÓN Y RETIRO DE DIU	40 - Unidad	3.00	14,811.42			
						SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 3 PIEZAS PARA LIGADO UTERINO	40 - Unidad	1.00	21,251.65			
						SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 3 PIEZAS PARA ATENCIÓN DE PARTO	40 - Unidad	2.00	8,635.38			
						SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 3 PIEZAS PARA EXAMEN GINECOLOGICO I	40 - Unidad	4.00	10,628.60			
417	1 - Único		1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	CONTRATACION DE ASCENSOR DE 3 PARADAS PARA 7 PERSONAS O 525 Kg Y CAMILLERO	40 - Unidad	3.00	15,980.70			
							40 - Unidad	1.00	230,000.00		98	6 - Junio

